

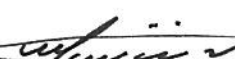
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2016	2015
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	176,576,948	182,559,292
Instrumentos financieros	8	190,954,698	145,636,082
Cuentas por cobrar del sistema general de salud	9	195,252,520	134,815,858
Cuentas comerciales por cobrar	10	5,909,567	7,532,405
Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	37	1,878,810	742,232
Activos por impuestos corrientes	11	6,807,440	5,152,429
Propiedades de inversión	13	20,231,339	19,307,163
Propiedades, planta y equipo	12	9,410,006	8,670,306
Inversiones en asociadas	14	6,654,505	6,654,505
Otros activos financieros	15	1,023	-
TOTAL ACTIVO		<u>613,676,856</u>	<u>511,070,272</u>
Cuentas por pagar del sistema general de salud	16	90,821,326	72,424,669
Cuentas comerciales por pagar	17	8,706,973	7,580,091
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	37	15,933,166	10,380,239
Ingresos recibidos por anticipado	18	5,401,415	4,708,343
Reservas técnicas de salud	19	278,058,945	231,325,933
Pasivos por impuestos corrientes	20	4,677,696	3,391,015
Beneficios a los empleados	21	11,106,966	8,916,546
Otras provisiones	22	41,814,286	38,376,555
Pasivo por impuestos diferidos	35	371,170	405,722
TOTAL PASIVO		<u>456,891,943</u>	<u>377,509,113</u>
Capital suscrito y pagado	23	21,665,475	21,665,475
Prima en colocación de acciones		22,394,525	22,394,525
Reservas		88,735,466	69,144,670
Ganancias acumuladas		(568,315)	(568,315)
Resultado del ejercicio		24,557,762	20,924,804
TOTAL PATRIMONIO		<u>156,784,913</u>	<u>133,561,159</u>
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>613,676,856</u>	<u>511,070,272</u>

Veáanse las notas adjuntas


Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal


Diego Henao Restrepo
Contador
T.P. 40401-T


Mauricio Nuñez Zapata
Revisor Fiscal
T.P. 162203 -T

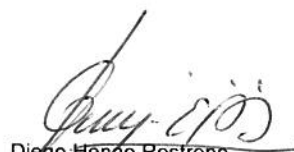
Designado por Ernst & Young Audit S.A
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2017)

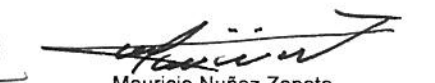
EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Estado Separado de Resultados
Año terminado al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Nota	2016	2015
Ingresos por actividades ordinarias	24	2,471,848,983	1,994,945,704
Costo de ventas	25	(2,265,218,097)	(1,797,259,725)
Reservas técnicas	26	<u>(27,183,086)</u>	<u>(39,930,324)</u>
Resultado operacional bruto		<u>179,447,800</u>	<u>157,755,655</u>
Gestión de inversiones	27	16,558,105	4,255,653
Otros ingresos	28	11,160,838	10,910,100
Diferencia en cambio (neto)	29	(23,688)	(208,923)
Gastos administrativos	30	(85,630,102)	(63,143,673)
Gasto por beneficios a empleados	31	(69,724,234)	(58,026,585)
Honorarios	32	(10,605,768)	(12,210,120)
Remuneración a intermediarios	33	(4,282,671)	(4,542,697)
Otros gastos	34	(11,071,659)	(12,442,934)
Provisión medicina prepagada		(140,089)	(92,330)
Depreciación		(1,065,372)	(993,099)
Utilidad antes de impuestos		<u>24,623,160</u>	<u>21,261,047</u>
Impuesto a las ganancias	35	(65,398)	(336,243)
Utilidad neta del ejercicio		<u>24,557,762</u>	<u>20,924,804</u>

Veáanse las notas adjuntas


Gabriel Mesa Nicholls
 Representante Legal


Diego Herádo Restrepo
 Contador
 T.P. 40401-T


Mauricio Nuñez Zapata
 Revisor Fiscal
 T.P. 162203 -T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A
 (Véase mi informe del 8 de febrero de 2017)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.


Estado Separado de Cambios en el Patrimonio

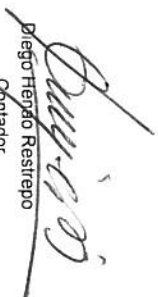
Al 31 de diciembre 2016 y 2015


(Expresados en miles de pesos colombianos, excepto el dividendo por acción)

	Capital social		Reservas			Resultados del ejercicio		Ganancias (pérdidas) acumuladas		Total patrimonio
	emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Reservados	Ganancias (pérdidas) retenidas	Ganancia convergencia NCIF				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	21,665,475	22,394,525	8,217,454	-	18,383,872	35,893,796	7,546,854	114,101,976		
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(18,383,872)	18,383,872	-	-		
Traslado ajustes por convergencia NCIF	-	-	-	-	-	7,546,854	(7,546,854)	-		
Reserva legal	-	-	22,617,859	-	-	(22,617,859)	-	-		
Reservas ocasionales	-	-	-	38,309,357	-	(38,309,357)	-	-		
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	(1,465,621)	-	(1,465,621)		
Resultado del ejercicio 2015	-	-	-	-	20,924,804	-	-	20,924,804		
Saldo al 31 de diciembre de 2015	21,665,475	22,394,525	30,835,313	38,309,357	20,924,804	(568,315)	-	133,561,159		
Traslado a ganancias retenidas	-	-	-	-	(20,924,804)	20,924,804	-	-		
Traslado entre reservas	-	-	5,000,000	(5,000,000)	-	-	-	-		
Reserva legal	-	-	12,973,379	-	-	(12,973,379)	-	-		
Reservas ocasionales	-	-	-	6,617,417	-	(6,617,417)	-	-		
Impuesto a la riqueza	-	-	-	-	-	(1,334,008)	-	(1,334,008)		
Resultado del ejercicio 2016	-	-	-	-	24,557,762	-	-	24,557,762		
Saldo al 31 de diciembre de 2016	21,665,475	22,394,525	48,808,692	39,926,774	24,557,762	(568,315)	0	156,784,913		

Veáanse las notas adjuntas


Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal


Diego Herjón Restrepo
Contador
T.P. 40401-T



Mauricio Nuñez Zapata
Revisor Fiscal
T.P. 162203-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2017)


EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresados en miles de pesos)

	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Ganancia del período	\$ 24,557,762	20,924,804
Ajustes por:		
Provisión de deudores	21,360,772	8,345,771
Impuesto a las ganancias	65,398	336,243
Reintegro autorizaciones	-	(90,374)
Reintegro provisión de gastos	(1,326,025)	(3,500,000)
Reintegro fondo incapacidad general	-	(1,539,370)
Reintegro glosas facturadas	-	(423,244)
(Reintegro) provisión demandas judiciales	(505,304)	618,024
Reservas técnicas	27,183,086	39,930,324
(Ganancia) pérdida en venta de inversión	(27,812)	872
(Utilidad) pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	(12,887)	7,221
Valoración propiedades de inversión	(924,175)	(2,177,327)
Valoración inversiones obligatorias	(16,530,292)	(4,256,534)
Depreciación	1,065,372	993,099
Ganancia del período ajustada	<u>54,905,893</u>	<u>59,169,509</u>
Cambios en deudores y otras cuentas por cobrar	(81,311,172)	(40,464,869)
Cambios en impuestos corrientes neto,	(2,417,441)	(2,124,891)
Cambios en pagos anticipados	-	(4,584,018)
Cambios en otros activos	(1,023)	-
Cambios en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20,566,167	(1,733,771)
Cambios en obligaciones laborales	2,190,421	1,326,615
cambios en pasivos estimados	6,018,713	10,564,882
Cambios en ingresos diferidos	558,570	491,441
Cambios en otros pasivos	(114,506)	(65,480)
Cambios en reservas técnicas	24,174,728	2,428,363
Efectivo generado en actividades de operación	<u>24,570,351</u>	<u>25,007,781</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(1,839,101)	(1,640,995)
Venta de equipos de oficina	46,916	60,572
Compra de Inversiones obligatorias	(148,529,210)	(169,056,952)
Venta de Inversiones obligatorias	108,478,814	104,808,467
Recibido por rendimientos financieros	11,289,885	7,837,141
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(30,552,696)</u>	<u>(57,991,767)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Disminución de obligaciones financieras	-	(13,182)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>-</u>	<u>(13,182)</u>
(Disminución neta) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(5,982,344)	(32,997,168)
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del año	182,559,292	215,556,460
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del año	<u>\$ 176,576,948</u>	<u>182,559,292</u>

Veáanse las notas adjuntas


Gabriel Mesa Nicholls
Representante Legal


Diego Hernán Restrepo
Contador
T.P. 40401-T


Mauricio Nuñez Zapata
Revisor Fiscal
T.P. 162203-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A
(Véase mi informe del 8 de febrero de 2017)

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Contenido

Nota 1. Entidad que reporta.....	4
Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros	5
2.1 Declaración de Cumplimiento.....	5
2.2 Bases de medición	6
Nota 3. Políticas contables significativas.....	7
3.1 Moneda	7
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	7
3.1.2 Moneda extranjera	7
3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo	7
3.3 Instrumentos financieros.....	8
3.3.1 Activos Financieros.....	8
3.3.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado	8
3.3.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en el Estado de Resultados.....	8
3.3.1.3 Inversiones en asociadas.....	8
3.3.1.4 Activos financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) 9	
3.3.1.5 Baja en cuentas	9
3.3.2 Pasivos financieros.....	9
3.3.3 Deudores	9
3.4 Impuestos	11
3.4.4 Compensación impuesto a las ganancias	14
3.5 Propiedad de inversión	17
3.6 Propiedades, planta y equipo	17
3.7 Deterioro del valor de los activos.....	20
3.8 Arrendamientos.....	22
3.9 Reservas.....	23
3.10 Prueba de suficiencia de las reservas	24
3.11 Beneficios a empleados.....	24
3.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	25
3.13 Glosas sobre facturación	26
3.14 Compensación Plan Obligatorio de Salud	26
3.15 Ingresos ordinarios	27
3.16 Ingresos por dividendos.....	27

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.17 Compensaciones	27
Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas	27
Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros	31
Nota 6. Determinación de valores razonables.....	34
Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo	37
Nota 8. Instrumentos financieros	37
Nota 9. Cuentas por cobrar del sistema general de salud:	39
Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar:	40
Nota 11. Activos por impuestos corrientes	41
Nota 12. Propiedades, planta y equipo.....	41
Nota 13. Propiedades de inversión.....	44
Nota 14. Inversiones en asociadas.....	45
Nota 15. Otros activos financieros	46
Nota 16. Cuentas por pagar del sistema general de salud	46
Nota 17. Cuentas comerciales por pagar	47
Nota 18. Ingresos recibidos por anticipado	47
Nota 19. Reservas técnicas de salud	48
Nota 20. Pasivos por impuestos corrientes	48
Nota 21. Beneficios a los empleados	49
Análisis de sensibilidad (2016) de 1% en la tasa de descuento, la tasa de inflación	50
Nota 22. Otras provisiones	51
Nota 23. Capital y reservas	51
Nota 24. Ingresos por actividades ordinarias	52
Nota 25. Costo de ventas	53
Nota 26. Reservas técnicas	54
Nota 27. Gestión de inversiones.....	55
Nota 28. Otros ingresos	55
Nota 29. Diferencia en cambio (neto)	55
Nota 30. Gastos administrativos	56
Nota 31. Gasto por beneficios a los empleados	56
Nota 32. Honorarios	57
Nota 33. Remuneración a intermediarios	57
Nota 34. Otros gastos	58

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 35. Impuesto de renta	58
Nota 36. Contingencias y compromisos	61
Nota 37. Partes relacionadas	62
Nota 38. Gestión de riesgos	67
Nota 39. Aprobación de los estados financieros separados	74
Nota 40. Hechos posteriores	75
Nota 41. Reclasificaciones	75

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 1. Entidad que reporta

La Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. fue constituida por Escritura Pública No. 203, otorgada en la Notaría 11 de Medellín el 31 de enero de 1990. La duración de la Sociedad es hasta el 19 de abril del año 2046 la cual tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín.

El objeto social principal de la sociedad es la organización, garantía y prestación de servicios de salud, servicios integrados de medicina y odontología, bien sea bajo la forma de contratos prepago, evento en el cual la entidad obrará como una entidad de medicina prepagada, o bien sea en desarrollo del programa denominado Empresa Promotora de Salud, caso en el cual la sociedad actuará como entidad promotora de salud.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., es subordinada de Suramericana S.A, con domicilio en la carrera 63 No. 49 A 31 piso 1, Edificio Camacol, Medellín, Colombia.

En desarrollo de su objeto social principal la sociedad tiene las siguientes funciones:

- a) Como Empresa Promotora de Salud, en desarrollo del programa denominado “E.P.S.”, la Sociedad tiene como funciones básicas, las siguientes:
 - La afiliación y registro de la población al sistema general de seguridad social en salud, bien sea en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado.
 - El recaudo de las cotizaciones por delegación del Fondo de Solidaridad y Garantía.
 - Organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del plan obligatorio de salud a los afiliados.
 - Girar al Fondo de Solidaridad y Garantía, dentro de los términos previstos en la Ley 100 de 1993 y demás normas que la adicionan modifiquen o sustituyan, la diferencia entre los recaudos por cotizaciones de sus afiliados y el valor de las correspondientes unidades de pago por capitación, descontando el monto por concepto de incapacidad y provisión para programas de promoción y prevención.
 - El ofrecimiento y la prestación, directa o indirecta de planes complementarios a cualquier persona que cuente con un plan obligatorio de salud.

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la Compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

- b) Como Entidad de Medicina Prepagada, la gestión para la prestación de servicios de salud, en una o varias de las siguientes actividades:
 - Promoción de la salud y prevención de la enfermedad, consulta general y especializada en medicina diagnóstica y terapéutica, hospitalización, urgencias, cirugía, exámenes de diagnósticos y odontología. Estos servicios podrán ser prestados, bien en forma directa

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

o a través de profesionales de la salud o de instituciones de la salud adscritas o a la libre elección del usuario conforme lo determine la entidad.

Los accionistas de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A son: Suramericana S.A, con el 93,6817 % del capital, Servicios Generales Suramericana S.A.S. con el 6,3179%, Seguros Generales Suramericana S.A. con el 0,0002%, Seguros de Vida Suramericana S.A. con el 0,0002% y Fundación Suramericana con el 0,00001%.

La Compañía forma parte del Grupo Empresarial Suramericana, la sociedad Matriz o Controlante es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

Nota 2. Bases de preparación de los estados financieros

2.1 Declaración de Cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Los siguientes lineamientos que la compañía aplica se encuentran incluidos en los decretos mencionados y constituyen excepciones a las NIIF como se emiten por el IASB:

- El artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del decreto 2420 de 2015 adicionado por el decreto 2496 de 2015 y modificado con el decreto 2131 de 2016 requiere la aplicación del Art. 35 de la Ley 222, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- El Art.10 de la Ley 1739 de 2014 modificó el Estatuto Tributario, incorporando el impuesto a la Riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio, tanto en balances separados o individuales como en los consolidados. Bajo NIIF de acuerdo con la NIC 37, dicho impuesto debe ser registrado como un gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

Los presentes estados financieros anuales son presentados de acuerdo con las NCIF. En la

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

preparación de estos estados financieros la Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 2.2 de la presente nota, así como en la nota 3.

Los únicos estados financieros que EPS y Medicina Prepagada Suramericana SA prepara y presenta son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida en el párrafo 17 de la NIC 28, acogida por la Compañía.

Las exenciones establecidas en el párrafo 17 de la NIC 28 son las siguientes:

“...Exención de la aplicación del método de la participación

17. Una entidad no necesitará aplicar el método de la participación a su inversión en una asociada o negocio conjunto si la entidad es una controladora que esté exenta de la elaboración de estados financieros consolidados por la excepción al alcance del párrafo 4(a) de la NIIF 10 o si se aplican todos los elementos siguientes:

(a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.

(b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).

(c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.

(d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros consolidados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros de cuentas por cobrar que son medidos al costo amortizado.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.
- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas que se miden al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden con base en métodos actuariales.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado separado de situación financiera, preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

3.1 Moneda

3.1.1 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros son presentados en miles de pesos colombianos, excepto la tasa de cambio, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, y que representa la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera.

La Compañía EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, presenta el estado de situación financiera por orden de liquidabilidad.

3.1.2 Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado del resultado excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero que se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero.se utilizaron las siguientes tasas de cambio al 31 de diciembre de 2016 \$ 3,000.71 y al 31 de diciembre de 2015 \$ 3,149.47 cifras expresadas en pesos colombianos.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Efectivo restringido: según la normatividad colombiana se define el disponible restringido como los saldos no compensados de las cuentas maestras recaudadoras de cotizaciones y del sistema de participación.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en resultados del período en que se incurren.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Activos Financieros

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable menos los costos de transacción. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos o la obligación para los pasivos en la compañía. En este mismo momento la compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en la siguiente categoría:

3.3.1.1 Activos Financieros a Costo Amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.3.1.2 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en el Estado de Resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado. Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados.

3.3.1.3 Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo aplicando la exención de la aplicación del método de participación patrimonial descrito en la NIC 28 párrafo 17.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

3.3.1.4 Activos financieros a Valor Razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral (ORI), cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados, a menos que el dividendo claramente represente un pago de parte del costo de la inversión.

3.3.1.5 Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

3.3.2 Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado, se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como menos líquidos, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultado integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultado integral.

3.3.3 Deudores

Cuentas por cobrar

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mide sus cuentas por cobrar al costo amortizado ya que espera obtener los flujos de efectivo de acuerdo a las condiciones contractuales del activo financiero en las fechas especificadas de pago por parte del titular de la factura.

De acuerdo a los análisis de recuperabilidad de la cartera, la compañía realiza los cálculos de deterioro de la misma de la siguiente manera:

Deterioro de cuentas por cobrar para cartera al FOSYGA por concepto de servicios No POS, licencias de maternidad y paternidad y cuentas por cobrar para cartera a Entes Territoriales

Según las estadísticas que tiene la Compañía sobre la recuperación de la cartera generada mensualmente con el Fosyga y los Entes Territoriales, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A, determinó que los porcentajes a aplicar para la cartera de recobros NO POS, licencias de maternidad y paternidad y la cartera de Entes Territoriales, son los siguientes:

Maduración	Porcentaje
0-30	0%
31-90	0%
91-180	5%
181-360	10%
Mayor a 360	100%

Deterioro de cuentas por cobrar por concepto de planes complementarios, medicina prepagada y otras cuentas por cobrar

El modelo definido se basa en el principio de pérdida incurrida establecido en NIC 39 y se aplica de manera colectiva a los activos pertenecientes a las carteras de la Compañía. Se usa la historia de recaudos para establecer el valor de recuperación de una cartera, dada su altura actual de mora.

A partir de la fecha de generación del derecho, se establece un plazo de recuperación, se asume que no se recuperará cartera después de este periodo. Es decir, se observa el porcentaje de recuperación hasta 12 meses después del reconocimiento de la cartera y se asume que no se recuperará cartera después de este periodo. Este supuesto va de acuerdo con el modelo de negocio de la compañía y la naturaleza de las cuentas por cobrar bajo el alcance de esta práctica contable.

El porcentaje de deterioro de la cartera se aplicará a partir de 90 días, momento en el cual se considera en mora la cartera (evento de pérdida), usando para cada categoría el estimado del porcentaje de recuperación desde su altura de mora actual hasta la finalización del plazo de 12 meses.

Este estimado se calcula usando datos históricos del recaudo de cartera para la Compañía, y se

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

define como el promedio del recaudo total hasta el plazo de 12 meses de todos los periodos para los cuales se tiene información completa.

Los siguientes son los porcentajes que se aplican a la cartera de medicina prepagada y planes adicionales:

Maduración	Porcentaje
0-30	0.00%
31-60	0.00%
61-90	0.00%
91-120	26.84%
121-150	34.21%
151-180	41.28%
181-210	50.86%
211-240	61.01%
241-270	68.03%
271-300	76.35%
301-330	83.25%
331-360	92.38%
Mayor a 360	100.00%

3.4 Impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.4.1 Corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.4.2 Diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la Plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

3.4.3 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto sobre la renta para la equidad – CREE corresponde al aporte con el que contribuyen las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, en beneficio de los trabajadores, la generación de empleo, y la inversión social. La tarifa de este impuesto corresponde al 9% hasta el año gravable 2016. (2015 – 8%)

Las pérdidas fiscales del CREE incurridas a partir del año gravable 2015, podrán compensarse con este impuesto, de conformidad a las reglas del artículo 147 del E.T.

El exceso de base mínima del CREE que se genere a partir del año gravable 2015, podrá compensarse con las rentas determinadas conforme al inciso 1o del artículo 22 de la Ley 1607 de 2012 dentro de los cinco años siguientes, reajustado fiscalmente.

Se aplicarán al CREE disposiciones del impuesto sobre la renta, tales como la del régimen de precios de transferencia y subcapitalización, así como las normas sobre recuperación de deducciones (en este último caso, ya habían sido establecidas mediante el Decreto 2701 de 2013).

Será posible tomar el descuento por impuestos pagados en el exterior en la declaración del CREE (antes se calculaba dentro de la declaración de renta y complementarios). El descuento no podrá exceder del monto del CREE y de la sobretasa que deba pagar el contribuyente sobre esas mismas rentas.

No será posible compensar el valor a pagar por concepto de CREE y su sobretasa con saldos a favor por concepto de otros impuestos. Tampoco se podrá usar el saldo a favor por concepto de CREE y su sobretasa para pagar otros impuestos, anticipos, retenciones y sanciones.

SOBRETASA AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD CREE

Por medio de la Ley 1739 de 2014, se crea también la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, vigente para los períodos 2015 y 2016 con la tarifa indicada en la norma, de acuerdo con los rangos de la base gravable detallada en la misma.

Esta sobretasa es de carácter temporal, para los años gravables 2015 y 2016. Sin embargo, los contribuyentes deben pagar el 100% de su valor como anticipo en dos cuotas anuales en los plazos que fije el reglamento.

Quienes sean sujetos pasivos del impuesto sobre la renta para la equidad -CREE-, y tengan una base gravable superior a COP\$800 millones.

A pesar de ser una sobretasa, su base gravable es la misma del CREE, la cual se debe calcular teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 22 y siguientes de la Ley 1607 de 2012, tal y como son modificados por Ley.

TARIFA DE LA SOBRETASA

<u>Límite Inferior</u>	<u>Límite Superior</u>	<u>Tarifa 2015</u>	<u>Tarifa 2016</u>
------------------------	------------------------	--------------------	--------------------

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

0>=800	<800 en adelante	(Base gravable- 800)* 5%	(Base gravable- 800)* 6%
--------	------------------	-----------------------------	-----------------------------

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

3.4.4 Compensación impuesto a las ganancias

Se realizó compensación de los activos por impuestos corriente contra los pasivos por impuesto a las ganancias.

3.4.5 Impuesto a la riqueza

En la Ley 1739 de 2014 se prevé este impuesto con un carácter temporal, por los años gravables 2015, 2016 y 2017 (para las personas naturales hasta el año 2018). El impuesto se causará de manera anual en el estado de resultados.

El impuesto debe ser pagado por:

- Personas jurídicas, sociedades de hecho, y personas naturales y sucesiones ilíquidas, contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarias.
- Sociedades y entidades extranjeras, respecto de su riqueza poseída en el país, con independencia de si son o no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios.
- Inversionistas de capital del exterior de portafolio.

El gravamen sólo tendrá lugar si a 1 de enero de 2015, el sujeto pasivo posee un patrimonio líquido igual o superior a COP\$1.000 millones.

La base gravable se calcula tomando el patrimonio bruto poseído a 1º de enero de 2015, 1º de enero de 2016 y 1º de enero de 2017 (1 de enero de 2018 para personas naturales) se restan las deudas que el contribuyente tenga en estas mismas fechas.

Es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para determinar la base gravable:

Para todos los sujetos pasivos:

Se excluye (entre otros) el valor patrimonial de acciones cuotas o partes de interés en sociedades nacionales poseídas directamente o a través de fiducias mercantiles o fondos de inversión

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarias o seguros de vida individual.

La Ley establece para la base gravable del impuesto un límite inferior y superior así:

Límite superior (tope)	Límite inferior (piso)
Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016 y 2017 (2018 para personas naturales) es superior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la menor entre: (i) la base del año 2015 incrementada en 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.	Si el patrimonio líquido sujeto a imposición de los años 2016, 2017 (2018 para personas naturales), es inferior al del 2015: La base gravable para cualquiera de dichos años será la mayor entre: (i) la base gravable del 2015 disminuida 25% de la inflación para el año inmediatamente anterior al declarado y (ii) la base gravable determinada en el año en que se declara.

Las tarifas del impuesto para personas jurídicas residentes y no residentes son:

Límite Inferior	Límite Superior	Tarifa 2015	Tarifa 2016	Tarifa 2017
>0	<2.000	(Base gravable)* 0,20%	(Base gravable)* 0,15%	(Base gravable)*0,05%
>=2.000	<3.000	(Base gravable- 2.000) *0,35% + 4	(Base gravable- 2.000)*0,25% + 3	(Base gravable- 2.000) *0,10% + 1
>=3.000	<5.000	(Base gravable- 3.000) *0,75% + 7.5	(Base gravable- 3.000) *0,50% + 5.5	(Base gravable- 3.000) *0,20% + 2
>=5.000	En adelante	(Base gravable- 5.000) *1,15% + 22.5	(Base gravable- 5.000) *1,00% + 15.5	(Base gravable- 5.000) *0,40% + 6

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El impuesto a la riqueza no es deducible del impuesto sobre la renta y complementarios ni CREE, y su valor no podrá ser compensado con saldos a favor por concepto de otros impuestos.

Reforma Tributaria Estructural

A continuación se resumen las modificaciones más importantes al régimen tributario colombiano para los años 2017 y siguientes, introducidas por la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016:

La renta líquida del contribuyente no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido, en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior. A partir del año 2017 será de 3.5%.

Aplicación de un impuesto de renta para personas naturales residentes sobre dividendos que sean decretados a su favor como no gravados que sean mayores de 600 UVT de hasta el 10% Este impuesto será del 35% para los gravados

Aplicación de un impuesto de renta para personas naturales y entidades no residentes sobre dividendos que sean decretados a su favor como no gravados del 5%. Este impuesto será del 35% para los gravados

A partir del año gravable 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se incrementa la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios al 34% para el año 2017 y al 33% a partir del año gravable 2018.

Se crea una sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios para el año 2017 del 6% y del 4% para el año 2018, para rentas líquidas superiores a \$800 millones.

A partir del año gravable 2017 los estándares internacionales de contabilidad tendrán efectos fiscales para la determinación del impuesto de renta y complementarios en los aspectos que no regule la normatividad fiscal colombiana.

Se crea el Régimen de Entidades Controladas del Exterior sin Residencia en Colombia (ECE) el cual implementa una serie de normas anti - diferimiento con el fin de gravar con el impuesto sobre la renta, las rentas pasivas obtenidas por dichas entidades en el mismo año en que se devenguen en proporción a su participación.

Se incrementa la tarifa general del impuesto al valor agregado en 3 puntos porcentuales, pasando al 19% y se modifica el hecho generador del impuesto para incluir entre otros la venta de intangibles asociados con la propiedad intelectual.

Se determina que el Gravamen a los Movimientos Financieros es de carácter permanente.

Se modifica el Régimen Sancionatorio y se aumenta el término de firmeza de las declaraciones tributarias a tres años contados a partir del vencimiento para declarar o solicitud del saldo a favor; seis años si la declaración es presentada por un contribuyente sujeto a precios de transferencia; y doce años si se liquidó pérdida fiscal en la declaración, aplazables tres años más si la compensación se hace en los últimos dos años.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Conciliación de las sanciones e intereses, es decir, se plantea una “amnistía” para los deudores de obligaciones aduaneras, tributarias y cambiarias.

3.5 Propiedad de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos.

Las propiedades de inversión se refiere a los terrenos y edificios (o parte del mismo), que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

Medición inicial

La Compañía medirá inicialmente las propiedades de inversión al costo, es decir incluyendo todos los costos directamente relacionados con la adquisición de este tipo de activos.

Medición posterior

La Compañía mide las propiedades de inversión bajo el modelo de Valor Razonable, es decir, tomando como referencia el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha de medición determinada.

Los aumentos y las disminuciones generados en la propiedad de inversión por los cambios del valor razonable deberán ser reconocidos por la Compañía en los estados resultados integrales.

La Compañía evaluará si existen cambios en la condición de uso de un activo clasificado como propiedad de inversión; que implique que deba ser reclasificado o traslado a otro grupo de activos en los estados financieros. Adicionalmente, deberá evaluar la existencia de que un activo clasificado como operativo, cuando cumpla con las condiciones para ser clasificado como una propiedad de inversión.

Propiedades de inversión de uso mixto

La Compañía entiende que una propiedad es plenamente identificable y medible, si el 50% o más de la propiedad se utilizan para generar rentas a través de arrendamiento operativos, para lo cual deberá reconocer la proporción del inmueble en los estados financieros separados como propiedad de inversión. Si la porción es menor al 50% el inmueble deberá ser clasificado en su totalidad como propiedades, planta y equipo.

3.6 Propiedades, planta y equipo

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. define como propiedades, planta y equipo (PP&E) aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera que sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determinará como costo inicial de la propiedad planta y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. debe reconocer como elemento de propiedades, planta y equipo, aquellos activos que presenten un costo de adquisición superior a USD 700, excepto para los activos clasificados como tecnología, en los cuales deben tener un costo de adquisición superior a USD 400. El costo de adquisición debe ser medido de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

Cuando EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. decida realizar compras masivas de activos homogéneos, es decir, adquiridos en la misma fecha y que reúnan las mismas condiciones, se puede realizar la activación de esta compra masiva siempre y cuando supere el valor de USD 100,000, los cuales serán medidos de acuerdo con la tasa de cambio de la transacción y después de descontar cualquier descuento o rebaja obtenido en la compra del activo.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. medirá posterior a su reconocimiento los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones), bajo un modelo de revaluación, es decir a su valor razonable, es decir el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

Para las demás clases de propiedades, planta y equipo se utilizará el modelo del costo.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá realizar, máximo cada cuatro años, avalúos técnicos para asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación habitualmente se acreditarán a otro resultado integral en el estado del resultado integral, y se acumularán como un componente separado del patrimonio denominado “superávit de revaluación”.

Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultado integral, si existiese, sino directamente al resultado.

Depreciación

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. depreciará sus elementos de propiedades, planta y equipo por el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios son activos separados, y se contabilizarán por separado, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La base para el cálculo de la depreciación en EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es el costo del activo menos su valor residual. Esto es aplicable independientemente del modelo de medición posterior seleccionado para los activos.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

La depreciación comenzará cuando los activos estén en la ubicación y en las condiciones necesarias para que puedan operar; y cesará en la fecha en que el activo sea clasificado como mantenido para la venta o como propiedad de inversión medida a valor razonable, de acuerdo a las políticas contables aplicables.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo si este será vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

Vidas útiles

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. definió los siguientes periodos de vidas útiles para la propiedad planta y equipo:

Tipo de activo	Sub- categoría	Vida útil en años
Inmuebles	Construcciones y edificaciones	Según avalúo técnico
Tecnológicos	Estaciones	5
	Periféricos	
	Servidores y sistemas de almacenamiento	
	Telecomunicaciones	
Vehículos	Vehículos industriales	16
	Operativos	8
	Administrativos	10
Muebles	Electrodomésticos	11
	Equipos de dotación interior y muebles	16
	Malacate	21
	Plantas eléctricas	
	Muebles y electrodomésticos de alto desgaste	6
	Elevador	31
	Equipo crítico de aire y ventilación	9
	Equipo de aire, ventilación y motobomba de trabajo normal	13
	Equipo de acondicionamiento y soporte de energía	
Transformador y strip telefónico	26	

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Tipo de activo	Sub- categoría	Vida útil en años
Maquinaria y Equipo	Equipo de diagnóstico y mantenimiento automotriz	7
	Equipo especializado de diagnóstico y mantenimiento automotriz	9

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá revisar las vidas útiles de todos los activos, por lo menos al final de cada período contable, y para los activos que estén próximos a agotar su vida útil debe revisarse si se van a seguir utilizando y ampliar la vida útil de acuerdo con el concepto del encargado del área de logística.

3.7 Deterioro del valor de los activos

Activos del Portafolio de Inversiones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La evidencia objetiva de deterioro se puede identificar por la ocurrencia de alguno de los siguientes eventos:

- a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor.
- b. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el capital.
- c. Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- d. Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- e. Los datos observables indican que existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
- f. Cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores incluidos en la compañía.

Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Compañía. Para reconocer la pérdida por deterioro, la Compañía reduce el valor en libros del activo asociado y reconoce la pérdida en el resultado. Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente, debe ser revertida.

Deterioro de inversiones en asociadas

La identificación de indicios de deterioro es un paso clave en el proceso de evaluación, ya que marcará la necesidad de realizar o no una prueba de deterioro.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Según lo establecido en la NIC 36- Párrafo 9: La entidad evaluará, al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

De acuerdo con la NIC 36, "Deterioro del Valor de los Activos". La compañía ha de considerar los siguientes hechos y circunstancias para establecer si existen o no, indicios de deterioro.

- a. Pérdida en la operación o flujos de efectivo negativos en el periodo en curso, en comparación con lo presupuestado.
- b. Incrementos durante el ejercicio en los tipos de interés asociado a las inversiones y a la deuda. Información: Inversiones en títulos con tasas indexadas, tasas pactadas de deuda adquirida con bancos.
- c. Cambios significativos en el entorno tecnológico, definido como el riesgo asociado a pérdidas derivadas de la tecnología (hardware o software) o el uso de la misma. Información: Disminución importante en la producción asociado a la tecnología o alta exposición al riesgo de hackers.
- d. Cambios significativos en el entorno legal, establecido como las pérdidas por sanciones o demandas debido al incumplimiento de normas u obligaciones contractuales.
- e. Cambios significativos en el entorno regulatorio. Refiriéndose a las implicaciones negativas sobre una compañía derivada de cambios en el marco regulatorio donde ésta ópera. Pueden ser: Tablas de mortalidad o impuestos como el CREE.
- f. Cambios en el entorno competitivo. Información: Cuanta participación de mercado se pierde (medir crecimiento y siniestralidad), competidores nuevos o agresividad de actuales y cumplimiento en ventas parte comercial.
- g. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza o se espera utilizar la unidad generadora de efectivo (UGE).
- h. Reducción importante en el uso de la capacidad instalada
- i. Generación de nueva deuda
- j. Cese o reducción significativa, que no se trate de una mera fluctuación, de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo.

Si en la estimación de cada uno de los indicios de deterioro para las compañías se llega a una respuesta afirmativa para tres o más indicadores se considera que la UGE presenta indicios de deterioro y será necesario estimar el importe recuperable del activo.

Se define que el periodo de tiempo para la estimación de los indicios de deterioro, es un año corrido desde junio del año inmediatamente anterior hasta junio del año en el cual se registra el valor del deterioro. Estos indicios han sido revisados en Balance de Apertura y año de transición.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Deterioro de Propiedades, planta y equipo

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado en el caso de los activos muebles la compañía la pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En el caso de los inmuebles, la pérdida por deterioro del valor correspondiente a un activo revalorizado se reconocerá directamente como un cargo contra las reservas por revalorización, hasta el límite del importe de la reserva de revalorización para ese activo, el exceso se reconocerá al resultado y si el activo no presenta revalorización la pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

La entidad evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor en un activo, se reconocerá en el resultado del ejercicio, a menos que el activo se contabilizase según su valor revalorizado.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A definió que se realizarán indicadores de deterioro de inmuebles al menos al cierre de cada periodo, tomando como base un sencillo test que se presentó al área de logística muebles e inmuebles, el cual debe llevarse por compañía, activo, fecha.

Deterioro de Activos no Financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; propiedad planta y equipo e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

La Compañía debe evaluar en cada fecha de los estados de situación financiera separada o con la misma periodicidad de la información financiera intermedia, la existencia de indicios de deterioro.

3.8 Arrendamientos

La Compañía define un contrato de arrendamiento como un acuerdo en el que se traspasa el derecho a utilizar un activo por un período de tiempo determinado.

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financiero cuando éste transfiera sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo de arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento que cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más del 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto operación, es decir si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generarán el reconocimiento de un elemento de propiedad planta y equipo y aplican todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad planta y equipo.

Para la Compañía si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

3.9 Reservas

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas No Liquidadas para POS y PAC

Equivale a los servicios de salud autorizados que no han sido cobrados y que están amparados bajo los planes POS y PAC. Estas reservas se constituyen prestación a prestación, considerando los valores estimados de reserva vigentes en el momento en que se conoce la ocurrencia del siniestro o, en el caso de contratos fijos para la prestación de algún servicio con las entidades prestadoras, las reservas se constituyen según el número de usuarios beneficiarios del contrato por un valor previamente negociado o que es regulado.

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas No Liquidadas para Incapacidades

Asigna los recursos estimados necesarios para el garantizar el reconocimiento futuro de este tipo de obligaciones. Se hace la constitución siniestro por siniestro, una vez la EPS conoce la incapacidad a través de la radicación de la misma.

Reserva Técnica de Obligaciones Pendientes y Conocidas Liquidadas Pendientes de Pago para POS, PAC e Incapacidades

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los pasivos por la prestación de los servicios de salud representan para EPS y Medicina Prepagada Suramericana la mejor estimación sobre las obligaciones que ha contraído con los prestadores o aportantes, por la atención de los servicios autorizados a sus afiliados y por las incapacidades de origen en enfermedad general. Estas obligaciones se miden y se reconocen a través de las reservas técnicas, teniendo en cuenta que para las Entidades Promotoras de Salud del Régimen Contributivo, como es el caso de EPS Sura, se constituyen reservas sobre las órdenes de cobro de las prestaciones que están incluidas en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y sobre las incapacidades por enfermedad general; adicionalmente, para los Planes de Atención Complementaria (PAC) se constituye reserva sobre las órdenes de cobro de los servicios incluidos dentro del producto. Cada uno de estas reservas debe constituirse y gestionarse de forma aislada.

Se constituyen por el 100% del monto liquidado o valor exacto del siniestro, en el momento en que se liquida la prestación luego de recibida la factura de cobro.

Reservas Técnicas de Obligaciones Pendientes No Conocidas

Corresponde al total estimado de recursos necesarios para cubrir el monto de los servicios POS, servicios incluidos en los PAC e incapacidades por enfermedad general que, habiendo ocurrido, no han sido conocidos por la Compañía. Se constituye y se gestiona una reserva diferente para cada uno de los tres tipos de servicio y se calculan y ajustan con una periodicidad mensual, utilizando la metodología de triángulos. Esta metodología estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos; se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular. La metodología considera todos los pagos asociados a siniestros y por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato. Las actualizaciones en periodos intermedios se realizan utilizando la metodología de la siniestralidad esperada.

3.10 Prueba de suficiencia de las reservas

Las reservas técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad con el objetivo de determinar su suficiencia. Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las mismas son insuficientes, son ajustados con cargo a resultados del ejercicio.

3.11 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos a base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

3.12 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de las mismas.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la Administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

Provisión por reestructuraciones

La provisión por reestructuraciones se reconoce únicamente cuando éstas cumplen con los criterios generales de reconocimiento requeridos para las provisiones. Además, se requiere tener en marcha un plan formal detallado con respecto al negocio o parte del negocio afectado por la reestructuración, la ubicación y la cantidad de los empleados afectados, una estimación detallada de los costos asociados y un cronograma de implementación apropiado. Además, las personas afectadas tienen que tener una expectativa válida de que la reestructuración se está llevando a cabo o que la implementación del plan ya se ha iniciado o es Inminente.

Contratos onerosos

La Compañía reconoce las obligaciones presentes que se derivan de un contrato oneroso, como provisiones. Un contrato oneroso que es aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo.

Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

3.13 Glosas sobre facturación

Las glosas sobre facturación de prestadores de servicios de salud No POS son reconocidas en el pasivo de la Compañía.

Según las Normas Internacionales de Información Financiera, se consideró que estas glosas se configuran como un pasivo debido a que el pago de estas prestaciones por parte de la Compañía cumple con la definición de la NIC 37 en su párrafo 14, es decir que la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, la cual es probable de cancelar y para determinar el valor se requiere realizar una estimación.

3.14 Compensación Plan Obligatorio de Salud

Constituye el proceso mediante el cual se distribuye entre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) y la Entidad Promotora de Salud (EPS), los aportes que se reciben de los cotizantes por concepto de Seguridad Social en Salud, de acuerdo con las normas y estándares establecidas en la Ley 100 de 1993. Los aportes recaudados por la EPS, se registran como cuenta por pagar denominada “compensación”; una vez realizadas las compensaciones en las fechas establecidas en las normas legales, los aportes recaudados se distribuyen apropiando para la EPS, el valor de la UPC (Unidad de Pago por Capitación) que le corresponde por cotizante y sus beneficiarios inscritos, más el valor definido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud para el fondo de incapacidades y para ejecutar los programas de promoción y prevención; si en las declaraciones se presentan saldos a favor en la cuenta de “compensación” y promoción del Fondo de Solidaridad y Garantía, tales valores deben girarse al Fondo de Solidaridad y garantía, en caso contrario, el Fondo de Solidaridad y Garantía debe girar los recursos correspondientes a las entidades que compensen.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

3.15 Ingresos ordinarios

Los ingresos operacionales por UPC se reconocen en la medida que la EPS efectúa las compensaciones de las cotizaciones efectivamente recaudadas, de acuerdo con lo estipulado en los Decretos 2280 de 2004 y 4023 de 2011. La Compañía, como delegataria del Fondo de Solidaridad y Garantía para la captación de los aportes del Plan Obligatorio de Salud, recibe un valor per cápita por la prestación de los servicios para cada afiliado, que se denomina unidad de pago por capitación – UPC, el cual es modificado anualmente por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud y reconoce los ingresos por este concepto. Igualmente, la Compañía registra como ingresos, el valor per cápita por promoción y prevención reconocida por el Sistema General de Seguridad Social en Salud en cada declaración de giro y compensación una vez surtido el respectivo proceso de compensación.

Los ingresos por contratos de planes adicionales de salud, es decir, medicina prepagada y planes complementarios, se causan en la medida en que transcurra la vigencia de los mismos.

3.16 Ingresos por dividendos

La Compañía deberá reconocer los ingresos por dividendos (ordinarios o extraordinarios) en la fecha que surja el derecho de la compañía a hacer exigible el pago, que puede diferir de aquella en la que son decretados.

Cuando se adquieren inversiones que hayan decretado dividendos usando resultados netos (valor de la inversión más dividendos antes de su adquisición), dichos dividendos estarán incluidos dentro del valor de compra y por lo tanto se tomarán como mayor valor de la inversión. Al recibir el pago de los dividendos, estos deberán ser deducidos del costo de adquisición. Si es difícil realizar tal asignación excepto en base arbitraria, los dividendos serán reconocidos como ingresos.

3.17 Compensaciones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NCIF.

Nota 4. Nuevas normas e interpretaciones no adaptadas

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún no vigentes

El numeral 3 artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y el artículo 1 del decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en

Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuas

Los activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de los contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un período que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIC 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que no es una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15.

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendrán un impacto material sobre los estados financieros.

Nota 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto del surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, los estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

a. Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en otro resultado integral del patrimonio.

El incremento por revaluación, se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, como superávit de revaluación. La revaluación se calcula cada cuatro años.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basan en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internamente.

b. Revalorización de bienes usados para renta

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año.

c. Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos

La Compañía deberá revisar las vidas útiles de todas las propiedades planta y equipo, por lo menos al final de cada período contable. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

El experto encargado en el área de logística realiza la revisión anualmente de los activos que se encuentren próximos a cumplir su vida útil y con base en el prospecto

de utilización de estos activos se realiza análisis para ampliar sus vidas útiles.

e. Deterioro de propiedades, planta y equipo

La compañía evalúa en cada periodo, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

f. Deterioro de inversiones

La Compañía realiza evaluación para identificar si existen indicios de deterioro, los cuales están determinados de acuerdo con lo establecido en la NIC 36.

g. La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía deberá reconocer una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

1. Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
2. Es probable que deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancela tal obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

h. Impuestos

Existe cierto grado de incertidumbre con respecto a la interpretación de reglamentos tributarios complejos, modificaciones a la legislación tributaria y la medición y la oportunidad de los ingresos gravables futuros. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la complejidad y los horizontes a largo plazo de los acuerdos contractuales vigentes, surgen diferencias entre los resultados actuales y las estimaciones y supuestos elaborados, al igual que cambios futuros a estos últimos. Esto podrá requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos gravables ya registrados. La Compañía establece provisiones, con base en estimaciones razonables, para los posibles hallazgos de auditorías practicadas por las autoridades tributarias de todos los países donde opera. El alcance de dichas provisiones está basado en varios factores, incluyendo la experiencia histórica con respecto a auditorías fiscales anteriores llevadas a cabo por las autoridades tributarias sobre la entidad sujeta a impuestos.

El activo por impuestos diferidos se reconoce por las pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable que existan utilidades sujetas a impuestos para compensar dichas pérdidas fiscales. Se requiere un juicio importante por parte de la Administración para determinar el valor a reconocer del activo por impuestos diferidos,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

con base en la secuencia temporal probable y el nivel de utilidades fiscales futuras, junto con las futuras estrategias de la Compañía en materia de planificación fiscal.

i. Beneficios a Empleados

Para el cálculo de los beneficios a empleados, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. hace uso de las siguientes estimaciones:

1. Incremento salarial de los empleados para años futuros.
2. Tabla de rotación de empleados: esta tabla indica la probabilidad de que determinado empleado continúe en la compañía en cierto año futuro, dependiendo de su edad y del tiempo que lleva en la organización.
Ambas estimaciones se construyeron con base en información propia de la compañía.

j. Reservas

Las reservas técnicas de obligaciones pendientes no conocidas son el total estimado de recursos que requiere la Compañía con el fin de cubrir el monto de los servicios prestados en el POS, PAC e incapacidades por enfermedad general, los cuales ya ocurrieron pero que la Compañía aún no los conoce.

Cada tipo de reserva se calcula de una manera diferente de acuerdo al tipo de servicio y usando la metodología de triángulos.

Nota 6. Determinación de valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como no financieros.

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos, cuyos precios son cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición. La valoración

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los proveedores de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional que reportan un precio, de acuerdo a la información enviada por el proveedor de precios, junto con las acciones locales, los fondos mutuos, los ETF's y las carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos, cuya valoraciones se realizan con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por los custodios de valores del portafolio. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos, cuyas valoraciones están basadas en datos no-observables importantes para el activo o pasivo. Para el nivel 3, será EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. considerará apropiadas las siguientes técnicas y mediciones para el valor razonable de nivel 3:

- i. **Tasa interna de retorno (TIR):** es una metodología de valoración exponencial que permite descontar los flujos de caja futuros mediante la tasa que se negoció en el momento de la compra.
- ii. **Costo atribuido:** es un valor que refleja el neto entre los costos y las provisiones de las acciones que se tenían en COLGAAP al cierre del 2013. Se usa debido a que para las acciones que no tengan ninguna liquidez, este refleja el valor del balance inicial con la mejor información conocida hasta ese momento.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos del portafolio de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2016:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2016	Nivel 1	Nivel 2	Total
--	----------------	----------------	--------------

Renta fija local

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Tasa fija	89,968,002	42,160,280	132,128,282
Tasa variable	-	58,826,416	58,826,416
Total Renta Fija Local	89,968,002	100,986,696	190,954,698
<i>Renta Variable Local</i>	1,119,202	-	1,119,202
Total Portafolio de Inversiones	91,087,204	100,986,696	192,073,900
Total Activo	91,087,204	100,986,696	192,073,900

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos del portafolio de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., medidos a valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2015:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre 2015	Nivel 1	Nivel 2	Total
<i>Renta fija local</i>			
Negociable	74,175,977	71,460,105	145,636,082
Total Renta Fija Local	74,175,977	71,460,105	145,636,082
Total Portafolio de Inversiones	74,175,977	71,460,105	145,636,082
Propiedades de inversión	-	19,307,163	19,307,163
Total	74,175,977	90,767,268	164,943,245

Técnica de valoración Propiedades de inversión

El avalúo se realizará bajo estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicando específicamente la NIIF- 13 se aplicaran condiciones de valor razonable: “El precio que podría ser recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a una fecha de medición determinada (es decir, un precio de salida).

J. ELKIN RUIZ R., perito-avaluador miembro de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia (LPRM), Miembro de la Mesa Central de Avalúos de LPRM, perito inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores de Fedelonjas y Sociedad Colombiana de Avaluadores, debidamente acreditado en la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), en el Registro Nacional de Avaluadores; así mismo certificado por el Sena en la norma de Competencia laboral de Avalúos Urbanos.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2016	2015
Cuentas de ahorros bancarias	174,765,184	115,919,655
Derechos fiduciarios	1,119,202	60,028,472
Cuentas corrientes bancarias	688,769	6,607,617
Caja	3,793	3,548
	176,576,948	182,559,292

El disponible esta libre de restricciones o gravámenes, a excepción de las siguientes cuentas:

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye, \$60.547.052 y \$47.633.651 respectivamente, que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes del plan obligatorio de salud, sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones, según lo indicado en el decreto 4023 de 2011. El saldo restringido en el 2016 y 2015 corresponde a cotizaciones no compensadas giradas desde la cuenta maestra recaudadora (003-821836-31) el 03 de enero de 2017 y el 05 de enero de 2016.

El saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye, \$4.237.561 y \$3.951.747 respectivamente, que se encuentran restringidos por corresponder a los recaudos de los aportes de la cuenta de Sistema de participaciones (003-821839-41), sobre los cuales se puede disponer desde el momento que sean aceptadas las compensaciones de las cotizaciones. Esta cuenta según lo dispuesto por el decreto 4023 de 2011, no está sometida al giro de cotizaciones no compensadas.

Las siguientes cuentas bancarias se encuentran embargadas al cierre del año 2016 y 2015:

	Banco	Número de cuenta	2016	2015
	Agrario	413073008762	128,898	166,398
	BBVA	305004145	128,897	116,584
	Davienda	9031357309	1,406	141,398
	Bancolombia	308137710	-	141,433
	Occidente	415022482	1,406	141,398
			260,607	707,211

Nota 8. Instrumentos financieros

El objeto del portafolio de inversiones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es respaldar las reservas técnicas del negocio. El portafolio está invertido en instrumentos líquidos y seguros como bonos de deuda pública interna y títulos de renta fija emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Todos los instrumentos se encuentran denominados en moneda local y sus características se ajustan al régimen de inversiones

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

legal. Para el manejo de la liquidez se utilizan fondos de inversión colectiva y cuentas de ahorros.

Finalmente, como estrategia durante el año 2016, se realizaron inversiones en instrumentos con un plazo máximo de 4 años e indexados a diversos indicadores buscando una mejor diversificación. El portafolio se encuentra clasificado a valor razonable en su totalidad.

Instrumentos de deuda a valor razonable	2016	2015
Títulos de tesorería - TES	104,525,802	74,458,989
Otros emisores nacionales	86,428,896	71,177,093
	<u>190,954,698</u>	<u>145,636,082</u>

El siguiente es el movimiento de los activos financieros:

	Activos financieros al valor razonable con cambios en resultado
Saldo al 1 de enero de 2016	145,636,082
Adiciones	148,529,210
Valoración de activos financieros	66,011,002
Vencimientos de activos financieros	169,211,596
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>190,954,698</u>

Al cierre del año 2015 se presentaban embargos en los siguientes títulos del portafolio:

Emisor	ISiN	Título	Valor nominal	Embargos	Fecha de registro	Oficio	Saldo total embargado
AV Villas	COB52CD34596	99800	141,398	141,398	20/10/2015	3296	141,398
Corpbanca	COB06CD0Z82	97804	3,000,000	141,398	17/12/2015	3296	141,398
			<u>3,141,398</u>	<u>282,796</u>			<u>282,796</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 9. Cuentas por cobrar del sistema general de salud:

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar del sistema general de salud con corte al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	2016	2015
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo	217,629,093	148,946,998
Recobros sentencias judiciales	33,288,306	25,731,492
Licencias de maternidad y paternidad	14,012,652	8,672,256
Cuentas por cobrar medicina prepagada	973,140	2,018,312
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	1,437,511	969,096
Recobros ARL	930,530	773,646
Recobros No POS - Comité Técnico Científico Entes Territoriales	567,750	-
Esfuerzo propio territorial	234,631	539,474
Deterioro de cartera	<u>(73,821,093)</u>	<u>(52,835,416)</u>
	<u>195,252,520</u>	<u>134,815,858</u>

El siguiente es el detalle del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2016 y 2015:

	2016	2015
Recobros No POS - Comité Técnico Científico régimen contributivo	71,163,588	50,447,975
Licencias de maternidad	1,031,958	816,592
Cuentas por cobrar cuotas planes adicionales de salud	225,821	206,555
Recobros ARL	905,179	751,077
Entes territoriales	80,545	-
Cuentas por cobrar medicina prepagada	414,002	613,217
	<u>73,821,093</u>	<u>52,835,416</u>

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Saldo inicial	52,835,416	44,781,649
Deterioro del año	21,056,306	8,385,606
Castigo de cartera	(70,629)	(331,839)
Saldo final	73,821,093	52,835,416

Nota 10. Cuentas comerciales por cobrar:

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Anticipos y avances ⁽¹⁾	5,777,246	6,086,594
Otros deudores	291,706	557,060
Para juicios ejecutivos ⁽²⁾	260,607	990,007
Tarjetas de crédito	46,453	3,464
Enajenación de propiedades, planta y equipo	6,256	59,252
Deterioro de cartera de otros deudores	(472,701)	(163,972)
	5,909,567	7,532,405

El siguiente es el movimiento del deterioro de cartera con corte a diciembre 31 de 2016 y 2015:

	2016	2015
Saldo inicial	163,972	203,577
Deterioro del año	308,729	(39,605)
Castigo de cartera	-	
Saldo final	472,701	163,972

(1) En el rubro anticipos y avances se tienen pendientes por legalizar \$ 1.721.806 correspondiente a un giro directo realizado en el mes de diciembre de 2016 por el FOSYGA a Diagnóstico y Asistencia Médica - Dinámica IPS, el cual será legalizado durante el año 2017 con la facturación de prestación de servicios de salud del Plan Obligatorio de Salud del régimen contributivo.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

(2) En el rubro de juicios ejecutivos se incluyen embargos de cuentas bancarias en el año 2016 por valor de \$ 260.607 y en el año 2015 por valor de \$ 707.211 (ver nota 7) y embargos en títulos del portafolio por valor de \$ 282,796 (ver nota 8).

Nota 11. Activos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes con corte al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	2016	2015
Otros anticipos de impuestos y contribuciones	3,025,267	3,132,592
Anticipo de impuesto e renta y complementarios	2,007,147	510,735
Retención en la fuente	1,009,838	908,638
Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	761,241	588,729
Impuestos descontables	-	1,709
Industria y comercio retenido	3,947	10,026
	<u>6,807,440</u>	<u>5,152,429</u>

Nota 12. Propiedades, planta y equipo

A continuación se presenta el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre:

	2016	2015
Equipo de computación y comunicación	6,876,425	6,018,196
Construcciones y edificaciones	4,291,988	4,291,988
Equipo de oficina	1,093,609	716,384
Terrenos	892,586	892,586
Construcciones en curso	319,579	-
Equipo de transporte	113,461	131,401
Maquinaria y equipo	112,486	79,946
Depreciación acumulada	(4,290,128)	(3,460,195)
	<u>9,410,006</u>	<u>8,670,306</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

El detalle de los movimientos de la propiedad, planta y equipo de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es el siguiente:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

2016	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Maquinaria equipo
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2016	892,586	-	4,291,988	79,94
Adiciones	-	319,579	-	32,54
Reclasificado a propiedades de inversión	-	-	-	
Reclasificación a mantenidos para la venta	-	-	-	
Retiros	-	-	-	
Costo en libros a 31 de diciembre 2016	892,586	319,579	4,291,988	112,48
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 1 de enero de 2016	-	-	96,476	63,14
Depreciación	-	-	48,238	5,42
Pérdida por deterioro	-	-	-	
Retiros	-	-	-	
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2016	-	-	144,714	68,56
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2016	892,586	319,579	4,147,274	43,92
2015				
Costo				
Saldo al 1 de enero de 2015	892,586	-	4,291,988	79,94
Adiciones	-	-	-	
Retiros	-	-	-	
Costo en libros a 31 de diciembre 2015	892,586	-	4,291,988	79,94
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas				
Saldo al 1 de enero de 2015	-	-	48,238	58,66
Depreciación	-	-	48,238	4,48
Retiros	-	-	-	
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2015	-	-	96,476	63,14
Propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2015	892,586	-	4,195,512	16,80

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Pérdida por deterioro

En el 2016, se detectó que algunos equipos de cómputo se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida por deterioro a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. de \$ 12.166, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31/12/2016 se realizó el test de deterioro donde se analizaron obras vecinas, cambios en el entorno, normatividad, restricciones y no se encontraron cambios significativos que afectaran el valor de los bienes inmuebles según reporte enviado por la Gerencia de Logística.

Restricciones de titularidad

Al 31 de diciembre de 2016, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía.

Propiedad, planta y equipo en construcción

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2016 presentó \$ 319.579 de saldo en activos en curso, debido a que se está realizando la instalación de 2 aires acondicionados.

Cambio en estimaciones contables

En noviembre de 2016 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área de logística arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos por lo tanto en consideración se realizó la ampliación de la vida útil de estos activos, con base al prospecto de utilización.

Nota 13. Propiedades de inversión

A continuación se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. es el siguiente:

	2016	2015
Saldo al 1 de enero	19,307,163	17,129,836
Cambio en el valor razonable	924,176	2,177,327
Saldo al 31 de diciembre	<u>20,231,339</u>	<u>19,307,163</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo. Los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.cada 12 meses.

El valor razonable de las propiedades de inversión a diciembre de 2016 asciende a \$ 20.231.339, lo que le representó un aumento de \$ 924.176 por cambio en su valor razonable.

Ingresos de rentas de las propiedades de inversión

Los ingresos provenientes de rentas de las propiedades de inversión en EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$ 705.733

Restricciones

Las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2016 no presentan restricciones legales, ni están dadas en garantía.

Actualmente EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. no presenta obligaciones contractuales de adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión.

Nota 14. Inversiones en asociadas

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Costo en asociadas

	2016	2015
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A	1,109,543	1,109,543
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A.	5,544,962	5,544,962
	<u>6,654,505</u>	<u>6,654,505</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A	70,555,685	61,737,392	7,577,404	1,240,889
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A	73,226,913	48,195,922	19,128,713	5,902,278

Participación en asociadas

Compañía	Clasificación	Participación	
		2016	2015
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A	Asociada	24.63%	24.63%
Diagnóstico y Asistencia Médica S.A	Asociada	50.99%	50.99%

Nota 15. Otros activos financieros

En el año 2016 se tiene saldo por valor de \$ 1.023 debido a proceso de intervención forzosa administrativa realizada a la Unión Temporal El Cidral Unidad Residencial – Inversiones el Cidral Ltda ahora Inversiones El Cidral S.A con Nit. 891.409.594-3, en la cual a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A se le adjudicó el 0.0202738% sobre el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 290-32437 de la ciudad de Pereira, ubicado en la Carrera 6 y 7 calles 33 Bis y 34 como pago de acreencia.

Este bien recibido en pago cubre las cotizaciones o aportes del sistema de seguridad social en salud.

Nota 16. Cuentas por pagar del sistema general de salud

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar del sistema general de salud con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Cotizaciones	60,547,134	47,632,790
Prestadores de Servicios de Salud Régimen Contributivo	21,517,843	16,591,828
Cotizaciones Sistema General de Participación	4,237,562	3,951,748
Prestadores de Servicios de Salud Planes Adicionales de Salud	2,278,900	2,679,214
Intereses, mora y sanciones	1,077,653	511,875
Glosas sobre facturación Régimen Contributivo	718,207	581,320
Otros ingresos del sistema	270,945	314,963
Compensación	87,287	40,263
Glosas sobre facturación Medicina Prepagada	85,795	120,668
	90,821,326	72,424,669

Nota 17. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Costos y gastos por pagar (1)	4,934,168	3,755,678
Acreedores varios	1,157,319	1,366,988
Retenciones y aportes de nómina	1,422,559	1,149,994
Otros pasivos	1,192,927	1,307,431
	8,706,973	7,580,091

(1) Los costos y gastos por pagar están compuestos en su mayoría por cuentas por pagar a proveedores administrativos, las cuales son canceladas a los 30 días luego de la recepción de la factura, por lo tanto, gran parte de este importe es pagado en enero de 2017.

Nota 18. Ingresos recibidos por anticipado

Los ingresos recibidos por anticipado, correspondientes a ingresos diferidos en relación con los programas de medicina prepagada y planes adicionales de salud son los siguientes:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Ventas Medicina Prepagada	2,865,870	3,275,404
Ventas Planes Adicionales de Salud	2,535,545	1,432,939
	5,401,415	4,708,343

Nota 19. Reservas técnicas de salud

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RC	162,357,665	150,776,172
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas no liquidadas RS	8,965,464	4,268,203
Obligaciones Servicios Salud pendientes no conocidas RC	2,549,979	277,289
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RC	81,523,328	62,791,686
Obligaciones Servicios Salud pendientes y conocidas liquidadas RS	2,155,528	1,904,361
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas no liquidadas RC	2,963,968	4,230,253
Obligaciones de incapacidades pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago RC	1,129,445	545,587
Obligaciones de incapacidades pendientes no conocidas RC	14,936,487	5,793,356
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas no liquidadas	822,753	354,394
Obligaciones de Planes Adicionales pendientes y conocidas liquidadas pendientes de pago	648,454	310,000
Obligaciones de servicios de salud pendientes no conocidas Planes Adicionales	5,874	74,632
	278,058,945	231,325,933

Nota 20. Pasivos por impuestos corrientes

El siguiente es el detalle de los pasivos por impuestos corrientes con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Retención en la fuente	3,407,136	2,830,607
Industria y comercio	1,270,560	560,408
	4,677,696	3,391,015

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 21. Beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Vacaciones	2,727,578	2,246,070
Cesantías consolidadas	2,609,598	2,077,202
Prestaciones extralegales	1,859,167	1,509,082
Bonificaciones	2,237,162	1,702,661
Intereses sobre cesantías	304,736	240,388
Salarios	1,829	2,805
	9,740,070	7,778,208
Beneficios a largo plazo		
Otras prestaciones extralegales	1,366,896	1,138,338
	1,366,896	1,138,338
	11,106,966	8,916,546

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. tenía 1.289 y 1.488 empleados vinculados, respectivamente.

El número de empleados reportado en el año 2016 corresponde a empleados dependientes únicamente, mientras que en el reporte del año 2015 se incluyeron adicionalmente los agentes independientes y corredores.

Los beneficios de corto plazo: comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad. En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

diciembre 2016 y 2015 estos beneficios se encuentran totalmente cancelados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: Este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

A continuación se detallan los beneficios de largo plazo:

Banco de bonos

	2016	2015
Valor presente de obligaciones a 1 de enero 2016	1,138,338	848,442
Nuevas mediciones	574,526	567,674
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: <i>Supuestos financieros</i>	(4,044)	(10,496)
Pagos efectuados por el plan	(4,044)	(10,496)
Valor presente de obligaciones a 31 de diciembre 2016	<u>1,366,896</u>	<u>1,138,337</u>

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	2016	2015
Tasa de descuento (%)	CeC Pesos 10 años	CeC Pesos 10 años
Tasa de inflación anual (%) LP	3%	3%
Tablas de supervivencia	Tabla interna de Rotación	Tabla interna de Rotación

Análisis de sensibilidad (2016) de 1% en la tasa de descuento, la tasa de inflación

Valor actual de la obligación

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Banco de bonos nómina empleados

Tasa de descuento		Tasa de inflación	
Incremento +1	Descuento -1	Incremento +1	Descuento -1
1,354,392	1,379,716	1,375,580	1,358,211

Nota 22. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de otras provisiones con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Para costos y gastos	36,318,312	32,382,864
Para contingencias (1)	4,526,222	5,031,526
Diversas	969,752	962,165
	41,814,286	38,376,555

(1) Las provisiones para contingencias soportan las posibles pérdidas referentes a demandas laborales y procesos civiles. En la nota 37 se detallan los procesos jurídicos a los que hace referencia esta provisión.

Nota 23. Capital y reservas

<i>En acciones</i>	2016	2015
Emitidas al 1 de enero	10,287,500	10,287,500
Emitidas al 31 de diciembre - completamente pagadas	10,287,500	10,287,500
Autorizadas - Valor nominal (en pesos) \$2,106		

Todas las acciones tienen el mismo rango en lo que se refiere a los activos residuales de la Compañía.

Acciones comunes

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tiene derecho a un voto por acción en las reuniones de la Compañía.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

a) Naturaleza y propósito de las reservas

Reserva Legal

La Compañía está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Reservas Ocasionales

Las reservas ocasionales son aquellas que de conformidad con las decisiones del máximo órgano social se destinan para un fin específico, al momento en que se determinan los socios están renunciando, parcial o totalmente, a las utilidades que les corresponden en favor de la sociedad, con el fin de que ésta obtenga recursos o liquidez para desarrollar los proyectos que se ha propuesto y así no necesita acudir a terceros en busca de recursos o financiación.

b) Traslado entre reservas

En el acta de Asamblea General de Accionistas número 55 de diciembre 20 de 2016, los accionistas aprueban por unanimidad trasladar \$5.000.000 (en miles) de la reserva ocasional para la reserva legal, con el propósito de fortalecer el patrimonio técnico de la Compañía. En esta medida, la Sociedad contará con una reserva legal mayor a la exigida por la normatividad legal vigente, de cara a seguir cumpliendo con las condiciones financieras y de solvencia con el objetivo de mantener una adecuada solvencia financiera.

Con el mencionado ajuste, la reserva legal de la Compañía ascenderá al valor de \$48.808.692 (en miles). Por otro lado, la reserva ocasional que actualmente se encuentra constituida, quedará por la suma de \$39.926.774, y la destinación continuará siendo la misma.

Nota 24. Ingresos por actividades ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Unidad de pago por capitación (UPC) RC	1,659,910,856	1,363,313,764
Recobros por tutelas y Comité Técnico Científico	488,695,046	371,516,696
Incapacidades	81,135,467	60,382,671
Cuotas moderadoras RC	58,593,896	50,462,992
UPC promoción y prevención RC	48,145,120	42,381,556
UPC régimen subsidiado	44,848,731	35,392,580
Contratos Adicionales	35,331,136	20,062,438
Contratos Medicina Prepagada	30,729,035	35,115,781
Copagos RC	17,713,369	15,482,224
Redistribución enfermedades alto costo	5,146,835	426,414
Recobros ARL	713,246	129,365
Recobros por tutelas y Comité Técnico Científico RS	567,750	-
Reembolso por siniestros enfermedades alto costo	194,419	191,777
Copagos RS	124,077	87,446
	2,471,848,983	1,994,945,704

De acuerdo al Decreto 3047 de 2013 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, la compañía empezó a operar la movilidad entre regímenes contributivo y subsidiado a partir de junio 27 de 2014. Por lo tanto, la compañía se encuentra operando el régimen subsidiado sin necesidad de estar habilitada para ello, ya que del total de afiliados estos no superan el tope establecido en la norma.

Nota 25. Costo de ventas

El siguiente es el detalle de los costos con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Prestaciones de servicios de salud RC	1,164,111,494	919,818,170
Tutelas y comité técnico científico	494,549,372	378,851,700
Costo enfermedades alto costo	251,830,078	228,115,226
Unidad de pago por capitación RC	144,056,597	111,069,142
Incapacidades	85,951,611	65,495,345
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención RC	59,952,101	42,011,210
Contratos MP	26,271,267	30,885,924
Prestaciones de servicios de salud RS	25,354,755	10,888,237
Unidad de pago por capitación RS	11,050,373	9,326,192
Contratos planes adicionales	8,891,108	4,517,026
Prestaciones de servicios de salud promoción y prevención RS	1,476,642	1,488,759
Glosas sobre facturación MP	312,131	279,825
Glosas sobre facturación RC	231,145	158,287
Recuperación glosas sobre facturación MP	(132,503)	-
Recuperación de glosas sobre facturación RC	(244,074)	(423,244)
Recuperación de glosas de facturación	(8,444,000)	-
Recuperación provisión EGM	-	(5,039,370)
Recuperación provisión autorizaciones MP	-	(182,704)
	<u>2,265,218,097</u>	<u>1,797,259,725</u>

Nota 26. Reservas técnicas

El siguiente es el detalle de los movimientos de las reservas con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud RC	170,707,410	154,683,386
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud RS	4,697,261	3,761,196
Constitución reservas no conocidas servicios de salud RC	2,272,689	165,720
Constitución reservas conocidas y no liquidadas servicios de salud PAC	970,824	447,393
Constitución reservas conocidas y no liquidadas incapacidades RC	1,273,122	4,230,252
Constitución reservas no conocidas incapacidades RC	9,143,131	5,793,356
Liberación reserva pendientes y conocidas servicios de salud RC	(159,125,917)	(129,150,979)
Liberación reserva pendientes y conocidas de incapacidades	(2,539,407)	-
Liberación reserva no conocidas plan complementario	(216,027)	-
	<u>27,183,086</u>	<u>39,930,324</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 27. Gestión de inversiones

El siguiente es el detalle de la gestión de inversiones con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Pérdida en venta de inversiones	(9,202,910)	(195,493)
Valoración inversiones valor razonable- Instrumentos de deuda	25,761,015	4,451,146
	<u>16,558,105</u>	<u>4,255,653</u>

Nota 28. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	2016	2015
Ingresos por intereses por otros activos financieros	6,119,656	6,141,151
Intereses	1,928,723	1,119,878
Otros ingresos	1,403,689	762,969
Arredamientos	760,035	708,675
Descuentos comerciales régimen contributivo	14,713	-
Utilidad en venta de activos fijos	9,845	100
Otros ingresos propiedades de inversión RS	924,177	-
Propiedades de inversión	-	2,177,327
	<u>11,160,838</u>	<u>10,910,100</u>

Nota 29. Diferencia en cambio (neto)

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Ingreso	34,623	-
Gasto	58,311	208,923
	23,688	208,923

Nota 30. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Servicios	47,088,975	37,462,894
Deterioro	23,112,622	10,501,511
Recuperación deterioro	(2,325,533)	(1,519,495)
Impuestos	5,777,483	4,716,429
Arrendamientos	4,399,065	3,700,333
Comisiones servicios bancarios	3,439,398	3,005,174
Seguros	1,510,524	1,106,129
Adecuacion e instalación	1,753,072	2,102,721
Otras contribuciones	1,030,773	1,172,444
Matenimiento y reparación	985,559	868,541
Intereses	165,679	19,946
Pérdidas por siniestros	13,606	4,734
Perdida en venta de activos	8,227	2,587
Reintegro otros costos y gastos	(1,329,348)	(275)
	85,630,102	63,143,673

Nota 31. Gasto por beneficios a los empleados

El siguiente es el detalle del gasto por beneficios a los empleados con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Salarios	44,831,724	37,516,755
Cesantías	3,118,679	2,528,204
Intereses cesantías	345,339	276,501
Prima de servicios	3,060,662	2,504,082
Vacaciones	2,084,415	1,744,385
Prima de vacaciones	3,677,585	2,859,746
Bonificaciones	3,463,626	3,021,411
Indemnizaciones	82,280	44,444
Parafiscales	2,216,601	1,821,242
Aportes salud	1,231,378	908,261
Aporte de pensión	4,896,593	4,099,074
Otras prestaciones	1,137,383	972,153
Recuperación de incapacidades	(422,031)	(269,673)
	<u>69,724,234</u>	<u>58,026,585</u>

Nota 32. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Otros honorarios	9,569,610	11,172,478
Asesorías jurídicas	820,191	748,518
Revisoría fiscal y auditoría externa	150,002	185,677
Junta directiva	62,595	96,750
Avalúos	3,370	6,697
	<u>10,605,768</u>	<u>12,210,120</u>

Nota 33. Remuneración a intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a intermediarios con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Comisiones	4,324,800	4,542,697
Recuperación comisión de ventas	(42,129)	-
	<u>4,282,671</u>	<u>4,542,697</u>

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota 34. Otros gastos

El siguiente es el detalle de los otros gastos con corte al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	2016	2015
Diversos ⁽¹⁾	8,249,474	5,886,857
Gastos de viaje	1,555,864	1,463,901
Gastos extraordinarios	622,767	1,279,258
Otros gastos de personal	390,527	349,086
Dotación y suministro	182,330	155,836
Gastos legales	30,254	57,096
Capacitación al personal	29,624	23,091
Mantenimiento y reparaciones	7,359	9,568
Financieros	1,772	116,755
Adecuación e instalación	1,688	1,486
Provisión proyecto de conciliación	-	3,100,000
	<u>11,071,659</u>	<u>12,442,934</u>

(1) Los gastos diversos es están conformados por publicaciones y suscripciones, mantenimiento y compra de licencias de software, relaciones públicas, costas judiciales, útiles y papelería.

Nota 35. Impuesto de renta

(a) Impuesto reconocido en balance

	2016	2015
Activo por impuesto corriente	3,116,935	1,514,314
Pasivo por impuesto corriente	99,950	95,000
Pasivo por impuesto diferido	371,170	405,722

(b) Impuesto reconocido en el resultado del período

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Gasto por impuesto corriente	99,950	95,000
Gasto por impuesto diferido	(34,552)	241,243
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias	(34,552)	241,243
Gasto por impuesto a las ganancias	65,398	336,243

(c) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

	2016		2015	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuestos		24,623,160		21,261,047
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva local	40.0%	9,849,264	39.0%	8,291,809
Efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	11.4%	2,814,024	24.3%	5,157,438
Ingresos fiscales	0.0%		-19.0%	(4,041,559)
Ingresos no gravados	-4.4%	(1,092,878)	-1.2%	(247,850)
Rentas exentas	-53.0%	(13,047,954)	-40.5%	(8,600,723)
Otros	6.3%	1,542,942	-1.0%	(222,872)
Impuesto a las ganancias	0.3%	65,398	1.6%	336,243

(d) Movimiento en saldos de impuestos diferidos

Propiedad, planta y equipo

Saldo 2015	Reconocido en resultados	Neto	Saldo 2016 Pasivo por impuesto diferido
(405,722)	34,552	(371,170)	(371,170)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y CREE

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

Cambio en Tarifas del Impuesto Sobre la Renta

A partir de 2013 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE). Este impuesto se calculó hasta el 31 de diciembre de 2016 con base a los ingresos brutos obtenidos, menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales a una tarifa del 9%.

La ley 1739 de 2014 estableció una sobretasa al impuesto a la renta CREE progresiva y temporal desde el año 2015 empezando con 5% y para 2016 el 6%, aplicable a bases gravables de \$800 millones en adelante.

La ley 1819 de 2016 eliminó el impuesto CREE y la sobretasa al impuesto CREE para los años 2017 y 2018 y a su vez incrementó la tarifa general del impuesto a la renta al 34% para 2017 y 33% para los años siguientes creando una sobre tasa al impuesto de renta y complementarios del 6% y 4% para los años gravables 2017 y 2018, respectivamente, aplicable esta última a bases gravables de \$800 millones en adelante.

Otros Aspectos

Impuesto sobre las ventas

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el artículo 184 y 185 de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el artículo 173 de la ley 1819 de 2016.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para personas naturales y jurídicas cuya posesión al 1 de enero de 2015 sea superior a \$1,000 millones. La base gravable es el valor del patrimonio bruto poseído al 1 de enero de 2015, 2016, y 2017 menos las deudas a cargo vigentes a las mismas fechas.

La tarifa aplicable dependerá de la base gravable de cada contribuyente y el valor pagado no será deducible ni descontable en el impuesto sobre la renta y complementarios o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE, ni podrán ser compensados con estos ni con otros impuestos.

La Compañía efectuó el pago de este impuesto por \$1.334.008 en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

En el año 2015 la Compañía pagó \$1.512.592, los cuales provienen \$ 1.465.621 del patrimonio y \$ 46.971 que fueron registrados a resultados.

Nota 36. Contingencias y compromisos

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. actualmente a nivel nacional soporta en su contra 372 procesos (responsabilidad civil contractual, extracontractual y laborales), comenzando la Regional Antioquia con el mayor número de procesos, 161, seguida por Centro con 148, Occidente con 26, Norte 21, Eje Cafetero 12 y cierra los Santanderes con 4. Comparado con el año 2015 (343 demandas), tuvo un aumento de 29 procesos.

Las pretensiones solicitadas de los procesos vigentes, ascienden a \$1.916.935.003, y las pretensiones estimadas y/o valoradas por la Compañía en un hipotético caso de pérdida en todas las reclamaciones es de \$1.820.755.114.

Las causas principales que dan origen a dichas reclamaciones son procesos de Responsabilidad Civil como error en el diagnóstico, deficiente prestación del servicio, demora en la atención, mala práctica quirúrgica y mala práctica médica con un 82%. La Compañía cuenta con una póliza de responsabilidad civil que la ampara estos riesgos, exigida a todas las IPS y profesionales adscritos así como a los vinculados laboralmente por la Compañía. En el año 2016 se terminaron 164 procesos de los cuales las pretensiones solicitadas ascendían a \$28.506.391 y el total pagado por parte de la Compañía fue de \$596.037

Durante el 2016 continuaron su trámite judicial las demandas presentadas para la indemnización de perjuicios causados con ocasión de las conductas antijurídicas en las que ha incurrido el Estado en lo que tiene que ver con los recobros por prestaciones autorizadas por virtud de fallos de tutela y Comités Técnico Científicos, así como las acciones de nulidad y restablecimiento del derecho impetradas en contra de los Acuerdos y Resoluciones y las acciones de inconstitucionalidad contra los artículos de la Ley 1122 de 2007, medicamentos e insumos NO POS glosados por el FOSYGA (Ecocardiograma, Resincronizador, Terapias ABA y Cirugías Plásticas) y reclamación administrativa por los intereses de mora causados en virtud de los pagos extemporáneos de los recobros cuyo resultado de auditoría aprobó el pago.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Procesos jurídicos

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos probables a diciembre de 2016 y 2015 en el cual se refleja la pretensión objetivada calculada al valor presente:

	2016	2015
Laboral	314,988	503,604
Civil	4,211,234	4,527,922
	<u>4,526,222</u>	<u>5,031,526</u>

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos probables a diciembre de 2016 y 2015 los cuales no son provisionados debido a que su probabilidad de pérdida es remota:

	2016	2015
Laboral	29,103	29,103
Civil	973,805	797,503
	<u>1,002,908</u>	<u>826,606</u>

El siguiente es el detalle de los procesos jurídicos posibles a diciembre de 2016 y 2015 valorados de acuerdo a su pretensión:

	2016	2015
Laboral	1,162,098	529,735
Civil	8,978,783	6,984,214
	<u>10,140,881</u>	<u>7,513,949</u>

Nota 37. Partes relacionadas

Se consideran partes vinculadas a EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. las subsidiarias,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, representantes legales, auditor, secretario corporativo o general, miembros de junta directiva, y los familiares cercanos a estas personas, es decir, personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil, así como los planes de beneficios post-empleo para los empleados.

El siguiente es el detalle de partes relacionadas de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A.:

Entidades relacionadas:

- Financia Expreso RSA S.A.
- Protección Garantizada LTDA.
- Atlantis Sociedad Inversora S.A.
- Santa Maria del Sol S.A.
- Seguros Sura S.A (Antes Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A.)
- Aseguradora de Créditos y Garantías S.A.
- Inversura Panamá International, S.A.
- Seguros Suramericana, S.A
- Servicios Generales Suramericana, S.A.
- Sura Re
- Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S
- Diagnóstico y Asistencia Médica S.A. Dinámica IPS
- Operaciones Generales Suramericana S.A.S.
- Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A.
- Seguros de Vida Suramericana S.A.
- Seguros Generales Suramericana S.A.
- Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.
- Servicios Generales Suramericana S.A.S.
- Inversiones Sura Brasil S.A.S.
- Suramericana S.A
- Seguros Sura, S.A de C.V. (Antes Royal & Sun Alliance Seguros (México) S.A. de C.V.)
- Royal & Sun Alliance Seguros (Uruguay) S.A
- Aseguradora Suiza Salvadoreña S.A.- Asesuisa
- Asesuisa Vida S.A. Seguros de Personas
- Inversiones Suramericana Chile Limitada (Antes Inversiones RSA Chile Limitada)
- Servicios y Ventas Compañía Limitada
- Chilean Holding Suramericana SPA (Antes RSA Chilean Holding SpA)
- Seguros Generales Suramericana S.A (Antes RSA Seguros Chile S.A.)
- Seguros de Vida Suramericana S.A (Antes RSA Seguros de Vida S.A.)
- Seguros Sura S.A Republica Dominicana
- Seguros Sura S.A (Antes Royal & Sun Alliance Seguros (Brasil) S.A.)

A continuación el detalle de saldos vigentes y transacciones realizadas durante los años 2016 y 2015 con partes relacionadas:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Activo		
Cuentas por cobrar		
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	1,359,086	742,003
ARL Suramericana S.A.	458,254	-
Dinámica S.A.	48,051	-
Consultoría en Gestión de Riesgo Suramericana S.A.S	9,881	229
Seguros de Vida Suramericana S.A.	3,538	-
Total Activo	1,878,810	742,232
Pasivo		
Cuentas por pagar		
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	12,970,869	8,073,486
Dinámica S.A.	955,656	666,255
Arus S.A. (antes Compuredes S.A.)	877,759	815,999
Seguros Generales Suramericana S.A.	703,401	27,483
Enlace Operativo S.A.	358,591	302,278
Servicios Generales Suramericana S.A.S	40,856	235,731
Consultoría en Gestión de Riesgo Suramericana S.A.S	15,294	5,817
Seguros de Vida Suramericana S.A.	10,740	191,062
Suramericana S.A.	-	1,293
ARL Suramericana S.A.	-	60,835
Total Pasivo	15,933,166	10,380,239
Ingreso		
Operacionales		
ARL Suramericana S.A.	414,866	110,587
Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	115,716	149,123
Seguros de Vida Suramericana S.A.	112,373	166,777
Seguros Generales Suramericana S.A.	109,779	40,318
Dinámica S.A.	51,717	64,379
Arus S.A. (antes Compuredes S.A.)	19,066	-
Consultoría en Gestión de Riesgo Suramericana S.A.S	2,936	14,850
Enlace Operativo S.A.	1,910	772
Operaciones Generales Suramericana S.A.S	-	1,584
	828,363	548,390

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

No operacionales

Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	941,327	906,316
ARL Suramericana S.A.	-	159,507
	<u>941,327</u>	<u>1,065,823</u>
Total Ingreso	<u>1,769,690</u>	<u>1,614,213</u>

Gasto

Operacionales

Servicios de Salud Ips Suramericana S.A.	253,206,186	204,354,748
Dinámica S.A.	46,271,587	37,064,988
Arus S.A. (antes Compuredes S.A.)	8,592,070	7,062,716
Enlace Operativo S.A.	4,021,332	3,436,512
Seguros de Vida Suramericana S.A.	1,218,151	1,146,573
Seguros Generales Suramericana S.A.	1,119,248	226,572
Consultoría en Gestión de Riesgo Suramericana S.A.S	155,859	17,487
	<u>314,584,433</u>	<u>253,309,596</u>

No operacionales

Seguros de Vida Suramericana S.A.	5,070	11,838
	<u>5,070</u>	<u>11,838</u>
Total Gasto	<u>314,589,503</u>	<u>253,321,434</u>

El siguiente es el valor consolidado de las transacciones con los Administradores y Miembros de Junta al 31 de diciembre de 2016:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

Compensación Directivos	2016	2015
Beneficios corto plazo	1,483,662	1,255,834

Cuentas por pagar a Directivos	2016	2015
Beneficios Corto Plazo	252,713	168,448

El siguiente es el valor de los honorarios causados a los Miembros de la Junta Directiva al 31 de diciembre de:

	2016	2015
Honorarios Junta Directiva	62,595	96,750

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., hace parte del Grupo empresarial Sura, la compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es Subsidiaria de la Matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

Todas las transacciones celebradas entre las Compañías se realizan en condiciones de mercado, con absoluta transparencia, equidad e imparcialidad, sin que se presente ningún tipo de preferencia o excepción en su beneficio. Estas operaciones consideran en todo momento los requerimientos regulatorios a los que están sujetos.

Las operaciones de préstamos entre las Compañías que superen el mes consideran como mínimo la aplicación de la tasa de interés presuntiva anual vigente.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la Seguridad Social, se excluyen de las operaciones entre Compañías.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como Seguros de Riesgos Laborales Suramericana S.A., Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Diagnostico y Asistencia Medica S.A Dinámica I.P.S., Operaciones Generales Suramericana S.A.S; el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto para el resto de Compañías se contabiliza realizando el registro al ingreso y el valor que corresponde al IVA se contabiliza como IVA descontable.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

Los ingresos con las compañías relacionadas, provienen de la venta de servicios médicos, odontológicos y de medicina prepagada.

EPS y medicina Prepagada Suramericana, tiene gastos con las compañías relacionadas correspondiente a compras de bienes y servicios, dentro de los cuales tiene gastos por seguros con las compañías Seguros Generales y Seguros de Vida por valor de \$1,087,239 y \$1,218,150 respectivamente.

EPS y medicina Prepagada Suramericana tiene gastos por contrato de arrendamiento con las compañías Servicios de Salud y Seguros Generales Suramericana, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

EPS y medicina Prepagada Suramericana tiene ingresos por contrato de arrendamiento con la compañía Servicios de Salud IPS Suramericana por valor de \$760,034, los cuales corresponden a arriendo sobre locales y oficinas y sobre los que se tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción.

Nota 38. Gestión de riesgos

Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos

El gobierno corporativo es el conjunto de principios, políticas, prácticas y medidas de administración, gobernabilidad y control encaminadas a crear, fomentar, consolidar y preservar una cultura basada en principios de responsabilidad, equidad, respeto, y transparencia, los cuales se traducen en una manera particular de entender el ejercicio empresarial. Para EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A., el sistema de Gobierno Corporativo es un pilar fundamental para el desarrollo y el cumplimiento de la estrategia de la Sociedad, y se considera fundamental para su sostenibilidad.

La Gestión de Riesgos tiene como objetivo fundamental construir en la organización la capacidad de toma de decisiones con pensamiento basado en riesgos, velando por la materialización de la estrategia; por lo que es esencial generar conexiones que permitan visualizar de forma holística el comportamiento del perfil de riesgos, interconectando el conocimiento y la visión de las diferentes áreas de la compañía.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen pleno conocimiento sobre la responsabilidad que implica el adecuado manejo de riesgos y con base en los análisis de información efectuados por diferentes áreas como: riesgos, inversiones y las áreas de negocio, se aprueba y define el apetito de riesgo con sus límites de exposición.

Las políticas para la gestión de riesgos son determinadas por la Vicepresidencia de Riesgos Corporativa, y son acogidas y ajustadas por la Gerencia de Riesgos Colombia, coordinando y facilitando su gestión al interior de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. Las políticas corporativas y lineamientos de gestión de riesgos han sido formalizados y aprobados por la alta dirección, y su cumplimiento está sustentado en los informes periódicos que elaboran las áreas de Riesgos, Negocio e Inversiones que permiten tomar las decisiones administrativas y operacionales respectivas.

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

A través de los reportes periódicos a la Junta Directiva, a la alta gerencia y a los diferentes comités son conocidas las posiciones de riesgo que asumen las áreas mencionadas. Estos reportes detallan las mediciones y seguimientos realizados a los riesgos, así como los incumplimientos a los límites de tolerancia en los casos donde se presentan.

La infraestructura tecnológica de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. permite que la gestión de las áreas de control y riesgos cuente con información para diseñar e implementar modelos de gestión.

La medición de riesgos está basada en metodologías cualitativas y cuantitativas que permiten identificar el nivel de exposición de los diferentes riesgos de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. con un alto grado de confiabilidad. La Junta Directiva y la Alta Gerencia han sido informadas sobre el perfil de riesgos de la Compañía. La Gestión de Riesgos interna está evolucionando hacia la implementación del Sistema de Gestión de Tendencias y Riesgos, un modelo desarrollado por diferentes actores de la compañía para asegurar el cumplimiento de la estrategia.

La estructura organizacional definida para la gestión integral de riesgos está liderada por la Gerencia de Riesgos Colombia la cual es responsable del Sistema de Gestión Integral de Riesgos, coordinando y facilitando la gestión dentro de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. Esta estructura guarda total independencia funcional respecto a las áreas de negocio, control y contabilización.

El equipo humano de la Gerencia de Riesgos Colombia está conformado por profesionales idóneos para el desempeño de las funciones y responsabilidades que asume, con amplios conocimientos y especializados en diferentes disciplinas.

Los órganos de control tales como: Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, y la Gerencia de Riesgos Colombia verifican el cumplimiento de las normas expedidas por los entes de vigilancia y control, así como las normas internas de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. bajo mecanismo de seguridad óptimos.

Tanto la auditoría interna como la externa tienen acceso a las operaciones de EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. y a la revisión de las recomendaciones que se han realizado frente al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como de las operaciones efectuadas entre vinculados con la entidad.

Marco de administración de riesgo financiero

La Junta Directiva de la Compañía es el órgano responsable de definir y aprobar las estrategias y políticas generales respecto a los riesgos financieros. La Junta ha creado el Comité de Inversión y Riesgos, el cual es responsable coordinar y supervisar la ejecución de las políticas generales sobre inversión y riesgos impartidas por la Junta Directiva, establecer políticas específicas de inversión, gestión y control de los riesgos, establecer las estrategias de inversión y mantener informada a la Junta Directiva, lo anterior tendiente a proporcionar un correcto funcionamiento del proceso de inversión y riesgos. Este comité informa periódicamente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo financiero son establecidas con el objeto de identificar,

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

analizar y evaluar los riesgos financieros, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía. Adicionalmente, se cuenta con el Manual de Inversión y Riesgos el cual es una guía para la gestión de las operaciones de tesorería de la compañía, pretendiendo brindar una visión más clara de las responsabilidades y funciones de las personas involucradas en todo el proceso de operaciones de tesorería, con el objetivo de maximizar la rentabilidad de los recursos financieros de Las Compañías y sus portafolios de inversión, minimizar el riesgo de los mismos, de acuerdo con las políticas y lineamientos impartidos por sus Directivas, y así poder garantizar el debido respaldo a los tenedores de pólizas, el retorno a sus accionistas y procurando el cumplimiento normativo del Manual de Inversión y Riesgos.

El desempeño del mercado financiero y la economía del país tiene efectos en la operación de la compañía y, por lo tanto, en sus resultados financieros. Esto lleva a que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. de gran importancia a la gestión de sus riesgos financieros, implementando un sistema que le permita monitorear su exposición al riesgo de crédito, mercado y liquidez, por medio del desarrollo de actividades de contextualización, análisis, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de estos riesgos.

En 2016 el desempeño de la compañía se vio afectado por el entorno de crecimiento económico moderado que enfrentó el país y en general la región. Factores como la recuperación más débil de lo prevista en Estados Unidos y del crecimiento mundial, la debilidad del comercio, el nivel persistentemente bajo de los precios de las materias primas a lo largo del año, los riesgos fiscales y la mayor volatilidad en mercados emergentes por cuenta de las elecciones en Estados Unidos determinaron las perspectivas económicas de corto plazo para Colombia. A pesar de la desaceleración mostrada por el crecimiento económico del país, la inflación se mantiene por encima del rango objetivo definido por el Banco de la República, sin embargo, las expectativas con respecto a este indicador han venido convergiendo poco a poco a los niveles trazados por dicha entidad, lo anterior respondiendo a la política monetaria contractiva que se implementó en el último año.

A continuación se presenta información concerniente a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados; también se muestran los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo financiero.

Gestión de Riesgo de Crédito

La Gestión de Riesgo de Crédito busca disminuir la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras contraídas por parte de la Compañía con terceros. Para gestionar este riesgo, se cuenta con un enfoque que contempla la identificación, evaluación, medición y seguimiento de los emisores y contrapartes relacionados con las inversiones, así como de sus reaseguradores. El Riesgo de Crédito se origina principalmente de los instrumentos de inversión de la Compañía, de las cuentas por cobrar a clientes y reaseguradores.

Portafolio de inversiones

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. gestiona el riesgo de crédito a partir de políticas de asignación de cupos, límites y controles, así como con metodologías y procedimientos que se ajustan a los diferentes activos del portafolio y permiten cuantificar y monitorear la evolución de este riesgo. Estas metodologías contemplan análisis detallados de las fortalezas y condiciones

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

financieras, y de diferentes aspectos cualitativos de los emisores. Los portafolios de las aseguradoras se encuentran, en su mayoría, invertidos en instrumentos de renta fija. El siguiente cuadro es el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de Seguros Generales Suramericana S.A, por calificación crediticia.

Valor de inversión y participación (%):

	2016	2015	2016	2015
AAA	75,763,495	71,177,093	40%	33%
AA	5,073,300	-	2%	0%
NAC	110,117,902	74,458,989	58%	67%
	<u>190.954.697</u>	<u>145.636.082</u>		

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la compañía esté satisfecho de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

Gestión de Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras con terceros en el corto plazo. El enfoque de la compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones oportunamente, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la compañía. Para mitigar este riesgo la compañía cuenta con líneas de crédito abiertas en diferentes bancos y una excelente relación comercial con los mismos. Actualmente se está proyectando la liquidez de la compañía para una adecuada gestión de la misma.

Actualmente, **EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A** mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$ 33.000 millones no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura. Esta tasa es actualizada e informada por el banco cada que presenta cambios.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras, los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la compañía es \$ 68.000 millones, repartido en 5 bancos.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías del Grupo, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo a las necesidades de liquidez.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimientos contractuales remanentes para activos financieros no derivados:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	Menos de 6 meses	De 6 a meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 año a 5 años	Total
31 de Diciembre de 2016					
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	35,805,820	15,193,685	17,297,860	5,086,850	73,384,215
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	30,635,694	4,535,340	9,847,600	72,551,848	117,570,482
31 de diciembre de 2015					
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	2,520,195	18,751,345	10,010,805	8,133	39,414,995
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	23,427,405	9,574,435	33,748,562	39,754	106,504,099

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa.

Gestión de Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los precios de mercado. EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen bonos, depósitos a plazo fijo y acciones, derivados, entre otros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A compra y vende derivados, y también incurre en obligaciones financieras, para administrar los riesgos de mercado. Por lo general, la compañía busca aplicar la contabilidad de cobertura a fin de mitigar la volatilidad en resultados.

La compañía cuenta con una metodología interna (VaR Gerencial) con el objetivo de apoyar la gestión de inversiones y generar una adecuada mitigación del riesgo de mercado. Esta metodología se basa en un VaR MonteCarlo que refleja de una forma más precisa y rápida el nivel del riesgo de mercado de los portafolios. Adicionalmente, se ajusta de mejor forma a las características del portafolio, es más flexible en la inclusión de diferentes activos financieros y permite contar con diferentes metodologías de medición del riesgo.

Con base en la metodología interna de riesgo de mercado, se actualizan los límites de riesgo de mercado de la compañía y se establecen límites globales a los instrumentos de renta variable local y del exterior. La metodología empleada para establecer los límites de VaR de las compañías

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

busca preservar adecuados niveles de solvencia y de cumplimiento de presupuesto de ingreso financiero ante posibles escenarios de desvalorización del portafolio.

La siguiente tabla evidencia el resumen del portafolio total de la compañía, segregado de acuerdo al tipo de moneda y al tipo de inversión para el corte de Diciembre 31 de 2016:

Activos de Renta Fija		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	127,399,095	66%
Moneda local real	63,555,602	33%

Activos de Renta Variable		
Moneda	Activos	% Participación
Moneda local	1,119,202	1%

Gestión de Riesgo de Tasa de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio. Sin embargo, a Diciembre 31 de 2016 esta compañía no presenta exposición a este tipo de riesgo.

Gestión de Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

EPS Medicina Prepagada Suramericana S.A adopta una política de calce de activos y pasivos con el fin de disminuir los riesgos de tasa de interés de la compañía.

Al final del período sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
 Notas a los Estados Financieros Separados
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
 (Expresadas en miles de pesos colombianos)

	2016	2015
Tasa fija	117,571,482	39,414,995
Tasa variable	73,384,215	106,504,099
Total	190,954,697	145,919,094

En la siguiente tabla se relaciona el riesgo al que se encuentra expuesto la compañía ante un movimiento de 10 puntos básicos en las tasas de interés:

**Sensibilidad - Riesgo Tasa de Interés
2016**

Riesgo de Tasa de Interés	-\$ 237,935
Total	-\$ 237,935

Gestión de Riesgo de variación en precio de acciones

El riesgo de precios de las acciones surge de las inversiones a valor razonable con cambios en resultado. Todas las decisiones de apertura de cupos y modificación del apetito son aprobadas por el Comité de Inversión y Riesgos. La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

	2016	2015
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$ 1,119,202	\$ 60,028,472

Riesgos de Negocio

Dentro del marco de la gestión de los riesgos técnicos, se desarrollaron análisis de suficiencia de reservas y tarifa, concentración de riesgos, así como estudios asociados a los niveles de capital requerido de acuerdo con el perfil de riesgo de la Compañía, con el fin de cuantificar su impacto y establecer planes de tratamiento.

Riesgos Operacionales

Como parte del desarrollo, evolución y fortalecimiento de nuestro sistema de gestión por procesos

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

se realizaron mejoras a las metodologías de gestión integral de riesgos teniendo en cuenta las prácticas de uso común y nuevas tendencias del mercado, logrando una mayor eficiencia y eficacia en la gestión. Este año se inició la implementación del proyecto SOX el cual busca el fortalecimiento del control interno a través de la identificación de procesos materiales y la definición de controles internos que garantizan la transparencia y exactitud en los resultados financieros reportados. Para esta compañía se definieron 9 procesos de negocio materiales de los cuales 7 ya fueron abordados, también se han gestionado 12 procesos de apoyo de un total de 16 procesos. Con el avance de este proyecto se ha logrado mejorar aspectos relevantes a nivel de procesos como: Líderes de proceso con una visión más integral, una mayor sensibilidad de frente a las conexiones con otros procesos y actores de la organización, mayor nivel de consciencia sobre el impacto que genera la materialización del riesgo, una mayor formalización con relación a la trazabilidad y evidencias; y finalmente una mayor cultura organizacional en la gestión de riesgos.

En cuanto a la gestión del riesgo legal se realizaron continuamente análisis de los cambios en la operación e impacto económico que podrían generar la aplicación de nuevas normas dado el dinamismo del ente regulador para modificar la normatividad que rige la operación de la Compañía.

En torno a la gestión de la continuidad del negocio, la Compañía se enfocó en actualizar y fortalecer las estrategias de continuidad de negocio establecidas para respaldar las sedes de operación y la infraestructura tecnológica, dichas estrategias buscan preparar a la Organización para responder y recuperarse de incidentes operacionales graves, que interrumpan la prestación de sus servicios. Con este propósito, las áreas de Riesgos y Logística acompañaron en la redefinición del esquema de sedes alternas, con base en criterios de selección claros y basados en la gestión del riesgo.

Actualmente la Compañía cuenta con un plan de Cultura de Riesgos, buscando sensibilizar a todos los niveles de la Organización una cultura de autocuidado y autocontrol, y a su vez promoviendo la gestión de riesgos dentro de las actividades cotidianas a través de formaciones virtuales como: Inducción a la gestión de riesgos de la Organización – IGiro, Gestión Integral de Riesgos - GIRO, Continuidad de Negocio, Gestión de Crisis, entre otros.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT)

Durante este período se trabajó en la implementación de la Circular 0009 de 2016, definiendo los criterios, parámetros que la Compañía debe tener en cuenta para el diseño, implementación, funcionamiento y administración de un sistema para la gestión del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT; el cual busca prevenir que la Compañía sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

Nota 39. Aprobación de los estados financieros separados

La emisión de los estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Expresadas en miles de pesos colombianos)

diciembre de 2016 fueron autorizados por la Junta Directiva, según consta en el acta 56 de la Junta Directiva del 25 de enero de 2017, para ser presentados ante la Asamblea General de Accionistas de acuerdo a lo requerido por el Código de Comercio.

Nota 40. Hechos posteriores

Como política EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. determina como hechos ocurridos después del periodo a aquellos hechos que ocurren entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha en que los estados financieros se autorizan para su emisión.

Los estados financieros han sido autorizados para su publicación cuando son aprobados por parte de la Junta Directiva.

EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. deberá ajustar las cifras registradas en los estados financieros para reflejar los efectos de los hechos posteriores al cierre que impliquen ajustes, es decir, sobre situaciones que existían al final del periodo sobre el que se informa siempre y cuando estos ocurran antes de la fecha en que los estados financieros sean aprobados por la Junta Directiva.

Los hechos relevantes ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no impliquen ajustes, es decir, por condiciones que surgieron después del periodo pero antes de la aprobación de los estados financieros por Junta Directiva no deberán ser reconocidos pero sí revelados por la compañía.

Así mismo la compañía entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros no han ocurrido otros hechos posteriores que afecten significativamente la interpretación de los mismos.

Nota 41. Reclasificaciones

Algunas cifras de los estados financieros de 2015 fueron agrupadas de manera diferente para propósitos de presentación con las cifras del año 2016.